

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6053** *KIDER, S.A.*

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Kider, Sociedad Anónima" (en adelante, la "Sociedad"), de fecha 10 de mayo de 2013, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en Murga, en el domicilio social, el 18 de junio de 2013, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir, sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio social 2012 de la sociedad, así como la aplicación del resultado del ejercicio social 2012.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio social 2012 del grupo consolidado.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio social 2012.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la reducción de capital por importe de 857.384,55 euros mediante reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones en un importe de 4,95 euros cada una de ellas para constituir reservas a efectos de la compensación de pérdidas y correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación del aumento de capital social mediante la realización de aportaciones dinerarias por un importe máximo de 3.045 euros, mediante la emisión de 8.700 nuevas acciones, con una prima de emisión conjunta máxima de 7.397.175 euros, equivalente a 850,25 euros por cada nueva acción, y correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, y/o aportación de los accionistas mediante la realización de aportaciones dinerarias por un importe máximo de 7.400.220 euros, y/o concesión de préstamos participativos por los accionistas hasta un máximo de 7.400.220 euros.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A los efectos de lo previsto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el momento de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, se pone en conocimiento de los accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tanto los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes sobre las mismas, así como que podrán examinar en el

domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes sobre las mismas.

Murga,, 10 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Joseba Lecertúa Rodríguez.

**ID: A130028912-1**